



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

CONVOCATORIA ABREVIADA
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL
AÑO 2012-3

PROYECTO CURRICULAR:

El Consejo Curricular de la Licenciatura en: CIENCIAS SOCIALES en sesión N° 023/12 del 19 de julio de 2012 estudio y aprobó realizar una convocatoria para el área de NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES , con las siguientes características:

ASIGNATURA	Necesidades educativas especiales y Procesos de lectura y escritura para personas ciegas
AREA DEL CONOCIMIENTO	Necesidades educativas Especiales
PERFIL DEL DOCENTE:	Profesional en áreas de educación especial, psicopedagogía o en áreas afines con experiencia en el campo educativo y con conocimiento en áreas tiflológicas.
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	16 horas semanales
FECHA DEL CONCURSO	Del 31 de julio al 10 de agosto de 2012
LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	Proyecto Curricular Licenciatura en Ciencias Sociales. Calle 3 No 26ª- 40 cuarto nivel de 9:00 a.m. a 12:30 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	HOJA DE VIDA CON SOPORTES ACADEMICOS Y LABORALES. Acreditar experiencias docente mínima de 4 años en programas de pregrado Experiencia en formación de docentes e investigaciones en el campo.
ENTREVISTA	Miércoles 08 de agosto de 2012 a las 3.00 p.m. en la Oficina de la Coordinación de Ciencias Sociales
PUBLICACION DE RESULTADOS	10 de agosto de 2012,

FACTOR A EVALUAR	SI	NO	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de Pregrado	X		25
Títulos de postgrado ¹	X		25
Experiencia docente y profesional	X		20

¹ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

Investigaciones y/o publicaciones ² concluidas y en curso	X		10
Entrevista	X		20

Presidente del Consejo Curricular

Secretario

² La circular en referencia establece también que "se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción" (Pág. 2).